

	FORMATO: MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE COMENTARIOS	Versión: 3.0
	PROCESO: FORMULACIÓN DE POLÍTICAS E INSTRUMENTACIÓN NORMATIVA	Fecha: 27/02/2018
		Código: NMV-F-02

NOMBRE DEL PROYECTO NORMATIVO: (Marque con una x el tipo de proyecto normativo)	"Por el cual se incorpora al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 el documento AIS-610-EP-2017 – Evaluación e Intervención de Edificaciones Patrimoniales de uno y dos pisos de Adobe y Tapia Pisada, y se dictan otras disposiciones"	
Decreto	<input checked="" type="checkbox"/>	
Resolución		
Otro	<input type="checkbox"/>	
¿Cuál?		
RESPONSABLE(S) DESIGNADO(S): (Indicar el nombre/ cargos / dependencia / Fecha designación)	Sandra Marcela Murcia Mora – Directora de Espacio Urbano y Territorial	
DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO: (Marque con un X)	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	
	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
FECHA EN QUE SE EFECTÚA CONSOLIDACIÓN DE COMENTARIOS:	12/06/2019	

No.	ACTOR QUE REALIZA EL COMENTARIO (Indicar el nombre/ entidad/ cargo)	RADICADO (Indicar el número del radicado o de la fecha de recibo del correo electrónico, en este último caso, deberá adjuntarse a este formato)	PROYECTO NORMATIVO (Indicar la parte, título, capítulo, sección, subsección, sub-subsección, artículo; según sea el caso)	COMENTARIO RECIBIDO (Se debe transcribir el comentario u observación presentada, tal y como la definió el actor)	CONSIDERACIONES DEL MVCT (Se debe realizar un análisis a los comentarios u observaciones presentadas)	INCLUSIÓN EN EL PROYECTO NORMATIVO (Marque con un X)	
						SI	NO
NO SE RECIBIERON COMENTARIOS EN LA ETAPA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO							

NOTA 1: Los comentarios presentados al proyecto normativo publicado en la página web del Ministerio no serán objeto de respuesta, toda vez que la entidad adoptará autónomamente la decisión que a su juicio sirva mejor el interés general.

NOTA 2: Una vez diligenciada la matriz de consolidación de comentarios deberá ser publicada en la página web del Ministerio.